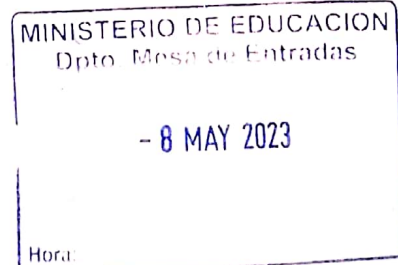


Rawson, 8 de mayo de 2023
Dpto. Mesa de Entradas

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

MINISTRO

JOSÉ MARÍA GRAZZINI



S_____ / _____ D

Nos dirigimos a usted en representación de la Asociación de Trabajadores de la Educación de Chubut -ATECH Personería Gremial 799 - al efecto de notificar por la presente:

1. Demanda de regularización inmediata del pago de haberes del mes finalizado -abril/2023- y meses anteriores, mediante la implementación del procedimiento complementario más adecuado a la urgencia presente.
2. Respaldo de la Asociación de Trabajadores de la Educación de Chubut a la ejecución de Retención de Servicios por parte de agentes comprendidos en el incumplimiento del Ministerio de Educación con la norma vigente: Estatuto Único del Personal Docente de la Provincia de Chubut, Capítulo VII, Artículo 17º, Inciso B.
Alcance del respaldo sindical a agentes de escuelas con extensión horaria (5º Hora), afectados por el incumplirse la garantía nacional, de responsabilidad del Estado Provincial en carácter de empleador.
3. Reserva de accionar por la vía judicial y/o con acciones colectivas sindicales, en caso de no obtenerse respuesta formal favorable a la solicitud referida.

Asimismo, la Asociación de Trabajadores de la Educación de Chubut notifica que, debido a la gravedad en el incumplimiento del Ministerio de Educación respecto al pago del salario, con todos sus componentes en tiempo y forma, evaluará la convocatoria

a ejercer RETENCIÓN DE SERVICIOS PLENA EN TODO EL HORARIO LABORAL Y CARGO ACTUAL, SIN ASISTENCIA A PUESTOS DE TRABAJO, a todo agente al que se le adeudan salarios o adicionales salariales del presente año y/o de anteriores, con obvios daños a la calidad de vida y perjuicios sobre responsabilidades y compromisos económicos.

Atentamente.



Paula Quijano
SECRETARIA ADJUNTA
ATECH



Carlos Magno
SECRETARIO GREMIAL
ATECH



Daniel Murphy
SECRETARIO GENERAL
ATECH



Laura Fuchs
SECRETARIA DE PROMOCION SOCIAL
Y TURISMO
ATECH



A. Mariela Sarmento
Secretaria de Administración y Actas
ATECH